ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV — NÚM. 692

Se publica semanalmente

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1899

ECO DE TERUEL

LA PESTE EN ESPAÑA

Sí, señores; hace tiempo que tenemos la peste dentro de casa, y sin embargo, vivimos tan sosegados como pudiera estarlo aquel Panglós, personificación del optimismo exagerado. No nos referimos á esa epidemia que amenaza meterse por la frontera portuguesa envuelta en trapos ó *enfrascada* en el cuerpo de cualquier viajero. La peste á que aludimos, es otra mucho más terrible que la llegada de Oriente, y cuyo bacilo no se encuentra con el microscopio sino con el lente del pensamiento, aplicado sobre la vida nacional. La peste que consume á nuestra desgraciada patria es la de los monárquicos ineptos que, mangoneando desde el poder, con el talento que les dan sus fuertes estómagos, nos han llevado á la ruína.

Un siglo de malhandanzas y concupiscencias ha dejado en nuestra sociedad sedimentos insanos, cuyos miasmas han inficionado á la nación, agotando su vitalidad. El pueblo se ha prestado siempre á extinguir el foco de infección, pero la tardanza por el desacuerdo entre los encargados de dirigir la operación, ha engendrado la duda y esta la desconfianza en el resultado de la empresa.

Por eso á los ardores revolucionarios ha sustituído el frío del desaliento; la abnegación ha cedido su puesto al egoismo, y como sujestionados por el interés individual, no reparamos en el mundo exterior por donde corren sin portazgos ni cortapisas la inmoralidad y el despotismo. Parece que todos estemos ya contaminados de la plaga y que nos falten bríos para acometer la empresa de extirparla.

Y mientras tanto, del foco de hediondez siguen saliendo y extendiéndose nuevas alimañas que con casaca de ministro ó trabucos de reaccionario amenazan con invadirlo y asolarlo todo si el pueblo no despierta pronto de su letargo y busca en la unión esa fuerza tremenda ante la cual no hay Bastillas que resistan ni Silvelas que no tiemblen.

¡ELLOS Ó NOSOTROS!

De tal manera se abusa de la palabra *regeneración*, poniendo de manifiesto el Gobierno su falta de autoridad y de prestigio para realizar el bien del país; de tal manera se abusa de la palabra *regeneración* por parte de los doctores y consejeros oficiosos para poner, precisamente, en ridículo á los que faltan con impudor á sus promesas; de tal manera queda burlada la paciencia nacional, con la continuación de los mismos hombres, los mismos vicios, los mismos privilegios, los mismos gandeamus, las mismas picardías, las mismas complicidades, los mismos encubrimientos de maldades, del mismo despotismo, las mismas miserias y la misma perdición de siempre; que la palabra *regeneración* quedará como significación de la terrible frase del Dante: «¡Non raggionar di loro!»

Todo cuanto se diga sobre reformas administrativas y economías que estas han de proporcionar; todas cuantas promesas se hagan profetizando el feliz porvenir; todo cuanto se describa de bellos ideales por parte de los partidos medios, gastados y nauseabundos como brebaje de la corrupción causa de nuestra ruina, todo es en vano ante la triste realidad.

La cuestión es puramente de números, no hay más productos que ciento, y los compromisos son de doscientos. Es preciso cortar por lo sano. La gangrena prospera de una manera horrible y amenaza la vida. No hay otro remedio sinó la amputacion. Producirá terribles dolores, habrá que sacrificar una parte, pero será la dañada, no tiene otra solución que cortar por lo sano.

Todos los días aparecen con asombro y escándalo del mundo, nuevos reemplazos para cargos de grandes premios en vez de amortizar creaciones inútiles; todos los días aparecen nuevos nombramientos de empleados, concesiones de pensiones á favor de gente inútil, de prodigalidades á favor de gente que no produce, ni trabaja, ni sirve para nada. ¿en dónde está la regeneración?

No hay remedio, pues, sinó la muerte, ó una gran sacudida de perillanes, de vagos, de gentuza disfrazada con traje de virtud y máscara de patriotismo.

Al bado ó á la puente. O un tercio de España devora los dos restantes, ó estos acaban con aquellos.

Dado el último presupuesto sin recargos, deben reducirse los gastos, por lo pronto en este sentido, sin perjuicio de que vaya bajando el presupuesto sin cesar todos los años. ¿Por dónde se cortan los gastos?

Abajo cesantías de Ministros; abajo los grandes sueldos, reduciéndolos á mitad; sea la pensión mayor en lo pasivo de un duro diario; que solo se paguen como lícitos haberes pasivos los que representan las rentas de aquellos Monte-Píos Militares y Civiles, cuyos capitales se formaron con las economías ó descuentos para tal objeto, por los infelices á quienes se les robaron sus ahorros y sacrificios; abajo y reducción de cargas de justicia, tolerando aquellas que se nos imponen por fuerza.

Hora es yá de que termine el escándalo de los privilegiados. Una nube de haraganes viven de la sábia del esclavo á quien le arrebatan hasta la sangre de sus hijos, para establecer la valla en defensa de su infame existencia.

No hay remedio: al bado ó á la puente: al baile ó á la fosa: ¡Ellos ó nosotros!

El centinela seguntino,

Constantino Arnau.

INTERESANTE

Por su importancia en los actuales momentos así como por las acertadas disposiciones de nuestra digna autoridad local, reproducimos íntegro el siguiente

BANDO:

Don Cárlos Benito y Ortega, Alcalde Constitucional de esta S. H. Ciudad.

Hago saber: que en el bando publicado por mi autoridad en 1.° de este mes, recordando el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y especialmente aquellos preceptos que tienden á procurar la Salubridad pública, base del bienestar de la población, hacía consignar su esperanza y aun la seguridad de que el vecindario Turolense respondería cumpliendo las disposiciones encaminadas á conseguir dicho fin y le daría la satisfacción de no tener que recurrir á medidas coercitivas, siempre sensibles para el que se ve obligado á adoptarlas y que nada bueno dicen en favor de aquellos á quienes se aplican.

Está terminando el mes, y si bien el vecindario ha respondido en parte á las disposiciones del antes citado Bando, no ha satisfecho tanto cuanto cree necesario esta Alcaldía, que tiene el sentimiento de verse obligada á recordarlas de nuevo, exigiendo su más exacto cumplimiento; puesto que si siempre dichas disposiciones son convenientes y necesarias en épocas normales, hoy lo son mucho más, porque en el vecino reino de Portugal se ha presentado la horrorosa peste bubónica, y hay que prevenirnos y con tiempo ponernos en condiciones de defensa y este, principalmente, está basada con la Higiene pública.

Esperar á que dicha epidemia la tengamos en la puerta ó dentro de la población para, entonces, disponernos todos al sacrificio de nuestros intereses particulares en pró del bien general, sería necio é impropio de un pueblo sensato, cuando se dispone de tiempo más que suficiente para prevenirse.

Si las autoridades tienen obligación sagrada de velar por la salud pública, el ciudadano tiene el deber de prestar obediencia á las disposiciones sanitarias, coadyuvando con ello á conseguir el fin deseado, y el que sus-

cribe, queriendo cumplir con la obligación antes citada, ha reunido á la Junta de Sanidad y á las Comisiones de Policía Urbana y de Subsistencia, y divididos los señores que las componen en cinco Comisiones delegadas por mi autoridad, saldrán á inspeccionar toda la población y sus afueras pasados ocho días, á contar desde la fecha de este Bando. Durante este plazo que la Alcaldía ha creido conveniente dar para que no se crea sorprendido el vecindario, podrá este ponerse en condiciones legales, y por lo menos le servirá de aviso para que ni por nadie ni por nada se pongan dificultades al desempeño del cometido de dichas Comisiones, que será el siguiente:

Inspeccionar y tomar nota sobre lo concerniente á Policía Urbana y de Salubridad y lo perteneciente á policía de Subsistencias, cuyos preceptos se comprenden en las Secciones 3.ª y 4.ª de las Ordenanzas Municipales.

Reunidos dichos datos y de acuerdo con el dictámen que emita dicha Junta local de Sanidad, esta Alcaldía hará cumplir lo que las leyes de Sanidad y Ordenanzas Municipales exigen taxativamente al vecindario, siendo inexorable en pró del interés general en la corrección de las trasgresiones que se me denuncien.

Teruel 24 de Agosto de 1899.—El Alcalde, *Cárlos Benito y Ortega.*

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

El crecido número de invasiones de peste bubónica registradas en Oporto durante las últimas 24 horas y la publicación de los informes de las colectividades médicas nacionales y comisiones extranjeras diagnosticando el terrible azote, han causado tal efecto en la mencionada capital y sus cercanías, que al cundir el pánico se ha generalizado la desbandada de las familias pudientes en dirección á pueblos lejanos.

El aspecto de Oporto no puede ser ya más triste.

La excitación popular contra las autoridades y médicos que informaron la existencia de la epidemia, ha cesado por completo ante la horrible evidencia del peligro que amenaza á los vecinos de la nación lusitana.

Todos los telegramas recibidos en las redacciones de los periódicos de Madrid referentes al desarrollo de la epidemia, comunican que la peste va en aumento.

Por otra parte han contribuido á aumentar la alarma los rumores insistentes que circulan de haber ocurrido dos casos sospechosos en Espinho y La Granja y de que el maquinista y el fogonero de un tren llegado ayer á Lisboa fueron conducidos al hospital atacados de peste.

Y aunque las autoridades de Lisboa se han apresurado á desmentir estos informes, se sabe que los trenes de Oporto y Espinho salen materialmente atestados de viajeros en todas las direcciones.

Las playas han quedado desiertas.

Muchos eran todavía los españoles que esperaban la ocasión oportuna para regresar á sus habituales domicilios en los establecimientos balnearios, pero que al ser conocidas las anteriores noticias han marchado apresuradamente á Lisboa.

Desde esta capital y en cuanto quede establecida en el lazareto de Valencia de Alcántara la estufa desinfectante, pasarán á sufrir la oportuna cuarentena.

En vista de la insistencia del Gobierno lusitano á negarse á adoptar aquellas medidas que la higiene aconseja para evitar el desarrollo de una epidemia, tales como el acordonamiento de las poblaciones infestadas, el rey de Portugal ha tenido que imponerse á sus ministros, y ayer firmó el decreto ordenando se proceda con urgencia á acordonar á Oporto y los pueblos limítrofes.

Tal medida ha originado varias protestas.

Entienden los comerciantes de Oporto que el acordonamiento tras de causar graves perjuicios no resuelve ya nada, porque la peste se ha extendido y han de resultar ineficaces ahora todos los recursos que se empleen para evitar el desarrollo de tan terrible epidemia.

Un telegrama recibido á última hora de esta madrugada en la redacción de *El Imparcial* comunica que apenas se tuvo conocimiento en Oporto de la actitud del rey y de las órdenes que se proponía decretar, multitud de familias, hasta de las clases menos acomodadas, dispusiéronse á abandonar la población antes que el cordón sanitario se les impidiese.

El corresponsal termina así su despacho:

«En el momento que telegrafío, media población se halla en pie dispuesta á huir.»

Por fin, ayer celebró sesión la junta de Sanidad de Gibraltar, tomando acuerdos importantísimos referentes á la peste.

Quedó aprobado en dicha reunión que no sean admitidos los buques procedentes de los puertos de Portugal; que todos los que hayan tocado en algún puerto donde se registren casos de enfermedad sospechosa sean sometidos á la oportuna cuarentena; exigir á los médicos de á bordo certificaciones sanitarias y otras medidas semejantes que eviten la importación de la peste en aquel territorio.

Todos estos informes fueron ayer comunicados al Sr. Silvela por el cónsul de España en Gibraltar, Sr. Congosto.

El gobernador de Pontevedra telegrafía al ministro de la Gobernación, que el coronel de las fuerzas de infantería que forman el cordón sanitario en aquella frontera, así como también el comandante de carabineros de los individuos de este instituto que ejercen vigilancia en dicho punto, han comenzado á instruir diligencias en averignación de cómo se permitió entrar en la provincia por Salvatierra el día 15 á un individuo procedente de Oporto.

Las citadas autoridades hállanse dispuestas á castigar con todo el rigor de la ley á los que por negligencia, descuido ú otra causa hubieran permitido el paso al mencionado sujeto.

En la capital de la Rioja hubo ayer alarma grandísima por haberse sabido que un viajero procedente de Portugal había llegado á un pueblo de dicha provincia, sintiéndose enfermo repentinamente.

Las autoridades trabajaron activamente por descubrir el hecho, dando por resultado las investigaciones que efectivamente anteayer por la mañana llegó á Canales de la Sierra, partido de Torrecilla de Cameros, un individuo procedente de Portugal, el cual encontrábase atacado de enfermedad sospechosa, pero, al parecer no de peste bubónica, como se decía.

Sin embargo, fué ordenado el aislamiento del viajero, que ha quedado sometido á observación.

En la frontera de Huelva se ha aumentado considerablemente el número de soldados que componían el cordón sanitario.

Ayer pasaron por dicha capital con dirección á la frontera y procedentes de Córdoba, 260 individuos de tropa, que fueron obsequiados con un rancho extraordinario.

Una agencia de información periodística, recibió ayer varios despachos de Londres, afirmando que en un hospital de la capital de la Gran Bretaña, se había registrado un caso de peste.

El corresponsal.

25 de Agosto de 1899.

NOTICIAS

En otro lugar insertamos íntegro el bando que nuestra primera autoridad local dirige á este vecindario acerca de las medidas higiénicas que deben de adoptarse con el fin de evitar en lo posible toda enfermedad epidémica.

Dignas de todo aplauso son las medidas tomadas por el Sr. Alcalde, á quien la población en masa debe de secundar en sus propósitos, máxime hoy que las noticias que se reciben del vecino reino no tienen nada de tranquilizadoras, toda vez que la maldita peste bubónica parece ser que va tomando incremento.

—o—

En Monreal del Campo ha debido ocurrir algo grave, á juzgar por el aparato. Se dice que el alcalde, teniente alcalde y secretario, fueron á visitar al capitán de la Guardia civil, y á suplicarle les concediese una pareja de la benemérita para que les sirviese de auxilio al proceder á la recaudación del consumo. Sabemos que el capitán la negó, y lo que sucedió después lo ignoramos, lo cierto es, que inmediatamente se presentaron en Monreal el capitán de Calamocha y otro de esta capital, según se asegura, á formar la correspondiente sumaria.

Nos compadecemos de la autoridad municipal. Nosotros con los *soldaditos* no queremos bromas, y mucho menos desde que vemos las especiales leyes que se nos traen con nuestros compañeros Sres. Cerdá y Lafuente.

¡Espadas!..... ¡Horror!..... ¡Chitón!

—o—

La esposa de nuestro particular y querido amigo, Sr. Alvarez, Director del Banco de esta capital, ha entrado en el período de una convalecencia franca en la grave enfermedad que le sorprendió en los baños nuevos de Paracuellos de Jiloca.

Con el mayor gusto consignamos la mejoría de tan virtuosa señora, deseando que pronto consiga su total restablecimiento.

—o—

Sigue relativamente bien el cazador Laureano Gómez, quien fué gravemente herido, el jueves último, por el guarda del monte *Coscojar*, Manuel Pérez.

El herido continúa en el *ventorrillo de Caparrotes*, y se tienen fundadas esperanzas de salvarle.

Como el asunto está bajo la acción de los tribunales, nos abstenemos de comentariar el hecho.

—o—

Ayer salió para el balneario de Paracuellos de Jiloca, nuestro buen amigo y compañero, D. Atilano Dolz. Deseámosle un viaje feliz y el cabal restablecimiento de su salud quebrantada.

—o—

Otorgado por esta primera autoridad civil el uso de licencias de caza, los recurrentes no han podido satisfacer su deseo debido á que en esta sucursal no existen las citadas licencias.

Cuando precisamente hace unos días se ha levantado la veda, las expendedurías de esta capital, cuyos dueños deben de pertenecer á la *protectora de animales*, contestan al comprador que hasta dentro de una porción de días no podrán satisfacer los pedidos.

Justo, las licencias se recibirán probablemente cuando termine la temporada de caza y entre la veda.

La sociedad del timbre debe de andar muy sobrada de ingresos, á juzgar por la apatía con que mira la cosa.

—o—

Dice nuestro apreciable colega el *Heraldo de Aragón*:

«Hoy se ha reunido la comisión ejecutiva de la prensa para cambiar impresiones y re-

cibir nuevas adhesiones de diputados, letrados, senadores y políticos.

Se ha enterado el propio tiempo de que se hallan presos en Teruel dos periodistas aragoneses, procesados injustamente, y ha acordado gestionar su libertad y pedirles antecedentes para trabajar con ahinco por la defensa de su causa y hacer en su favor cuanto humanamente sea posible.

Se ha tomado con mucho interés este nuevo caso de Teruel, y la comisión ejecutiva ha comenzado ya á trabajar en pró de los redactores del *Noticiero Turolense*, que son los detenidos desde hace ya largo tiempo.»

Mucho nos congratula el acuerdo tomado en favor de nuestros queridos compañeros, al cual nos adherimos, y cuyos resultados justos creemos no se harán esperar.

En distintas ocasiones hemos protestado de la forma irregular, en nuestra opinión, con que se procede contra la ley de imprenta; pero en la ocasión presente la protesta se impone doblemente ante la anomalía que viene consintiéndose en esta capital.

Siguen encarcelados el redactor Sr. Cerdá y el director del *Noticiero Turolense*, quien se ha declarado autor del escrito que motivó la encarcelación del primero.

Conocido, pues, el responsable único del escrito, ó sea, el director de la publicación, ¿á qué puede obedecer el que continúe la prisión del Sr. Cerdá?

Nadie se explica procedimiento tan inverosímil, y esto sólo sucede en un país tan desquiciado como el nuestro, convertido en una verdadera Babel.

—o—

La inesperada llegada á Madrid del señor Ministro de Hacienda, es el tema de las conversaciones políticas, deduciendo muchos del precipitado regreso del Sr. Villaverde, la proximidad de la crisis.

Los efectos que desde hace algún tiempo se observan en la Subsecretaría de Gobernación, en donde se halla la representación visible de las fuerzas pidalinas, hacen presumir, y no sin fundamento, que los amigos del Sr. Silvela se aprestan á reñir la batalla contra sus aliados por las declaraciones últimas del Sr. Presidente del Congreso.

La lucha ha empezado entre los elementos de la mayoría y, aunque es fácil predecir que la victoria ha de ser para los amigos del Sr. Silvela, no está tan claro el pronosticar qué elementos han de ser los que se unan francamente al gobierno, por la texitura en que se ha colocado el Sr. Duque de Tetuán.

—o—

Enfermedad del Emperador de Rusia.—Esta enfermedad, que consiste en la pérdida ó debilitación considerable de la memoria, dicen que padece el simpático emperador de Rusia, Nicolás II.

Da una orden, y poco después se olvida de que la ha dado: no recuerda por la noche lo que hizo por la mañana, y vacila y se embrolla para decir los nombres de las personas que le rodean.

Esta enfermedad en un joven de treinta y un años, pues no tiene más el ilustre partidario de la paz, y en un hombre de conducta tan irreprochable como la suya, es muy extraño, pues sólo la suelen padecer los ancianos ó los que se entregan á violentos excesos.

Los médicos sólo se explican la dolencia de Nicolás II por el sablazo que recibió el año 1893 en la cabeza, cuando se hallaba en el Japón.

La amnesia puede ser temporal, periódica, progresiva y congénita. Si la del Emperador pertenece al primer género, desaparecería con una operación y con un severo régimen higiénico; pero si pertenece á los otros, la cuestión se complicaría, imponiendo la abdicación del soberano.

Nicolás II no ha tenido sucesión masculina. El heredero de la Corona imperial es, después de la reciente muerte de su hermano segundo el gran duque Jorge, su hermano tercero el gran duque Miguel, joven de veintiun años, que permanece soltero.

Si Nicolás II tuviese que salir del Imperio ó dejar de entender en los negocios públicos para restablecer su salud, se nombraría probablemente un Consejo de Regencia, que presidiría el más anciano de la familia imperial, el gran duque Miguel Nicolaievitch, tío abuelo del Emperador, como hijo de Nicolás I.

Tiene sesenta y siete años y es presidente del Consejo de Estado, y viudo con seis hijos.

La Emperatriz no se separa de su esposo, prodigándole los más tiernos cuidados, y hay esperanzas de que la dolencia que sufre el soberano pueda curarse.

VARIEDADES

LA MUJER

Dedicado á mi querida amiga la señorita D.ª Trinidad G. de Quirós.

Hoy amables lectoras, permitidme que por un momento me ocupe de vosotras, y dispensar que en la serie de artículos que con tanta amabilidad me ha publicado el Eco de Teruel me haya ocupado poco de la más bella mitad del género humano, pero tener la seguridad que no ha sido por falta de deseo, sino de tiempo.

Esto ya sentado empezaré á tratar de vosotras bajo cualquier aspecto porque en todos sois iguales al hombre, y esto es una verdad tan generalmente admitida, tan profundamente arraigada, que en todos los idiomas el marido llama á su mujer *su mitad*. ¿No es esto una consagración concluyente de la igualdad del hombre y de la mujer? ¿No es esto una confesión explícita por parte del hombre de que éste sin la mujer es un sér incompleto de que la mujer representa la mitad de su sér, y que no podría ser la mitad de su sér sino fuera carne de su carne y alma de su alma.

La preocupación, hija del atraso y de la ignorancia, es la causa de que las mujeres sean consideradas inferiores al hombre. A poco que nos fijemos tendremos que reconocer que uno de los caracteres del progreso social es el de conocer cada día más derechos es el de facilitar á la mujer más ancha esfera en que desenvolver su actividad; y esto es tan cierto que puede ser considerado como un axioma el principio de que la estabilidad de la sociedad, sus garantías de moralidad y de progreso, su perfección en una palabra están en relación directa de la libertad y los derechos de que disfrutan las mujeres.

No estamos por suerte en la época en que la mujer era considerada como un sér secundario, como os decía en otro artículo refiriéndome á la *influencia de la mujer en la sociedad moderna*, no; y por más que la ciencia social haya venido á ilustrarnos sobre los grandes destinos de la mujer, sin embargo, aun hay filósofos en nuestros tiempos que procuran rebajarla.

Estará bajo el poder del hombre, y él será su dueño absoluto. Estas palabras memorables que hicieron resultar á la primera mujer han resonado y resuenan todavía en el mundo, encarnándose en las costumbres y en la legislación. Pero escuchemos la voz del cristianismo que haciéndola igual al hombre ante Dios libre, y responsable como él, ha dado la primera señal de la emancipación moral é intelectual de la mujer, librándola de la atroz servidumbre en que la habían sumergido los pueblos paganos. El cristianismo transforma el poder del hombre sobre la mujer en una influencia dulce y benévola: la dominación ha tomado la apariencia de defensa y protección.

La naturaleza quiere que la mujer sea libre; una de las cosas en que se manifiesta la superioridad de la religión cristiana sobre la mahometana, consiste precisamente en que aquella proclama el principio de la igualdad ante Dios de la mujer, en tanto que esta la declara inferior, suponiendo que no tiene alma.

Qué excelente consejera, ha dicho un gran escritor, no encontraría el hombre en la mujer si esta estuviera educada para pensar?

Es una profanación sin duda ninguna enervar así la inteligencia de la mujer; ¿y por qué se hace esto? porque temeríamos vernos oscurecidos por la clara inteligencia de las mujeres; pero este un miedo pueril, del que no debemos hacer caso.

Dejemos á la mujer que se ilustre, como el hombre, y pronto tocaremos sus resultados; porque según su ilustración ha de ejercer más influencia, como esposa y como madre sobre el corazón de su esposo y de sus hijos. Esta influencia no solo afecta á los hábitos sociales sino que ejerce una acción real sobre la moralidad y criminalidad de las clases que por ignorancia ó por miseria están en la pendiente del crimen.

Una madre prudente y virtuosa tiene mayor imperio para neutralizar la disolación de sus hijos que un padre honrado y laborioso para remediar los descarrios de una mujer viciosa. La esfera de la mujer abraza toda la vida doméstica, y su acción es la de mayor actividad dentro del hogar. Cuanto más humilde es la clase social de la familia, mayor es la influencia de la mujer; si ella inculca y practica principios criminales, desgraciado de su marido y de sus hijos, porque su ruina es inevitable. Si ella marcha por el sendero de la virtud, es el sostén del hijo que lucha en el borrascoso mar de la vida y del esposo asediado por las funestas tentaciones que engendra la miseria, las injusticias y prevaricaciones de los hombres.

De aquí que la mujer sea el sostén moral de la familia, como el hombre es el sostén material, y los hijos el resultado de la unión de estos dos elementos tan contrarios, y sin embargo tan maravillosamente unidos por la mano de Dios.

José Palacios.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 26, 3 m.

En San Sebastián siguen rumores de que D. Cárlos, acompañado del secretario Olazabal estuvo ayer en Irún vesitando caracterizados carlistas.

Madrid 27, 3-30 m.

Persona autorizada sostiene que habrá crisis primeros de Septiembre. Dícese Reina anticipará regreso. No se han confirmado casos peste en Lisboa.

Madrid 27, 3-50 m.

Oporto.—Cordón formáronlo 2.000 hombres. Hoy ningún caso oficial. Hoteles y calles desiertas.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS